



**Resolución C.D.FP. N° 213/2.022**  
Villarrica 26 julio de 2.022

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP) PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, PERIODO 2022. -**

**VISTO:** La Sesión Ordinaria N° 14/2022, del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo UNVES, de fecha 22 de julio de 2022, y: -

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, en el Punto 08 del Orden del Día, se estableció: "Estudio y consideración del PROYECTO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP) DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, PERIODO 2022.-"

**QUE**, en tal sentido, y después de las deliberaciones sobre el punto, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la Encargada del MECIP de la Facultad Politécnica, los Miembros del Consejo Directivo presentes, por unanimidad, han resuelto aprobar el PROYECTO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP) PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, PERIODO 2022.-

**QUE**, la Ley N° 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, en su artículo 1, dispone: "La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de Derecho público, autónoma, con personería jurídica"

**QUE**, en tanto, el artículo 3 de la Carta Orgánica de la UNVES, establece los fines de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y el artículo 4 del mismo cuerpo legal establece las propuestas para el cumplimiento de esos fines.

**QUE**, asimismo, la Ley N° 3315/2007, establece en su artículo 35 las atribuciones del Consejo Directivo de Facultad, las cuales le otorga las facultades necesarias para adoptar las decisiones necesarias que tiendan al buen gobierno de la Unidad Académica.

**QUE**, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión N° 21 de fecha 05 de noviembre de 2021, resolvió "AUTORIZAR al DECANO PROF. ING. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ y al SECRETARIO del Consejo Directivo PROF. ING. ELIGIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, a firmar las Resoluciones emanadas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

**POR TANTO**, en base a las consideraciones supra mencionadas, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales:

**RESUELVE:**

**Art. 1. APROBAR EL PROYECTO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP) PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, PERIODO 2022. -**

**Art. 2. NOTIFICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.**

**PROF. ING. ELIGIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ.**  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica



**PROF. ING. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ**  
Decano y Presidente del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica





**FACULTAD  
POLITÉCNICA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO**



**FACULTAD POLITÉCNICA**

**PLAN DE CAPACITACIÓN A  
FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LA  
FACULTAD POLITECNICA SOBRE EL  
MECIP**

**AÑO: 2022**



**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de educación superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366



## **PLAN DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD POLITECNICA SOBRE EL MECIP**

### **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de capacitación a funcionarios y docente de la Facultad Politécnica, se concibe como el conjunto de oportunidades que la encargada de las normas de requisitos mínimos (MECIP) de dicha facultad ofrece en forma directa a los funcionarios y docentes, con el fin de afianzar el compromiso de cumplir con los requisitos mínimos para el sistema de control para instituciones públicas, centrado en la formación de los funcionarios y docentes, con relación al MECIP. Este espacio se ofrece a los funcionarios y docentes como momento para actualizar y profundizar sus conocimientos sobre el sistema de control y los componentes, con ello fortalecer uno de los requisitos dentro, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de la institución, cumpliendo con lo solicitado conforme a la contraloría y lograr llegar al nivel más alto de la matriz de evaluación por nivel de madurez.

El Control Interno es un sistema integrado por una serie de reglas, instrumentos, métodos y mecanismos de control representados en normas, principios, planes, políticas, esquemas de organización bajo un marco de control, que unido a los demás sistemas y personas conforman la Institución Pública.

La Facultad Politécnica en el marco de la implementación del Control Interno, asume el compromiso de fomentar la transparencia basando su gestión en los principios orientadores de eficacia, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La importancia del Control Interno se enfoca en la defensa y protección de activos, donde la Máxima Autoridad Institucional, conjuntamente con los Directivos de la Alta Dirección, tienen la gran misión, de contribuir a través de la efectiva administración de los recursos públicos, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en beneficio del buen servicio a la sociedad como Organismo Auxiliar de la Justicia.

Cuyo Objetivo es promover la capacitación permanente de los servidores públicos. Fortalecer los sistemas de comunicación de la entidad, para brindar información oportuna interna y externa. Establecer la autoevaluación de la entidad y de los servidores públicos en forma permanente y objetiva.



**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de educación superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.



## FUNDAMENTACIÓN

Los fundamentos del MECIP son la autorregulación, el autocontrol y la autogestión institucional, asentados en el precepto de que el interés general debe prevalecer sobre el interés particular, generando una escala de principios y valores a ser aplicados en la conducta de los funcionarios.

La capacitación constituye un factor importante para que el docente, como así a los funcionarios de dicha facultad, tengan conocimiento sobre los mecanismos y procedimientos sobre el sistema de control interno, y a la vez aporte a las metas y objetivos de la Institución, ya que es un proceso constante de búsqueda de mayores niveles de eficiencia, efectividad y productividad. La capacitación es incuestionablemente útil para mejorar el desempeño, como así, la transparencia de los procesos realizados dentro de la casa de estudios, salvaguardando los bienes del estado.

El profesor universitario no solo debe saber lo que enseña sino sobre todo poder fundamentar lo que sabe, lo que quiere decir que no solo se debe saber lo que se enseña sino también el sentido de lo que se enseña en el contexto del saber en general y del de la sociedad en la que uno se halla inserto; por otra parte, se debe considerar que para ser un buen profesor se necesita integrar el saber disciplinar con las Ciencias de la Educación y las concepciones epistemológicas.

La capacitación continua de personal permite a los empleados planear, mejorar y realizar de manera más eficiente sus actividades, en colaboración con los demás integrantes de la organización; por lo tanto, es relevante constituir un equipo de trabajo de alto rendimiento y realizar una labor profesional con los mejores

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) se presenta el Plan de capacitación a funcionarios y docentes de la Facultad Politécnica sobre el MECIP.



**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de educación superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.



## OBJETIVOS

### Objetivo General

Presentar la estructura básica del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay MECIP y su metodología de implementación, a través del fortalecimiento de los conocimientos de los docentes y funcionarios mediante la actualización y profundización de los sistemas de controles que se deben cumplir.

### Objetivos específicos

1. Presentar los antecedentes, fundamentos de un Modelo Estándar de Control Interno a los docentes y a funcionarios de la Facultad Politécnica.
2. Socializar la estructura del marco de Control, existente y vigente, para que contribuyan al fortalecimiento de los sistemas, como así la participación de la sociedad civil en las actividades de vigilancia de la Contraloría General de la República.
3. Proporcionar a los/las docentes, a los/las funcionarios/as sobre las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas sobre los controles, para el desarrollo de las actividades, bajo las normativas del MECIP.
4. Informar sobre los parámetros de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, dentro de la Facultad Politécnica, para su posterior divulgación.
5. Capacitación permanente a los funcionarios y docentes, con respecto al Modelo Estándar de Control Interno MECIP, generando transparencia.
6. Colaborar para el mejoramiento de las prácticas con relación al sistema de control interno, con el enfoque de garantizar el cumplimiento de los objetos institucionales a fin de lograr una mayor satisfacción del ciudadano con los suministros de los bienes y servicios.

### Metas propuestas del plan de capacitación docentes y funcionarios

1. El 100% de Docentes y funcionarios, que conozcan los antecedentes y fundamentos del Modelo Estándar de Control Interno.
2. El 100% de Docentes y funcionarios que reconozcan la estructura del marco de Control, MECIP.
3. El 100 % de los docentes y funcionarios que manejen las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas sobre los controles, para el desarrollo de las actividades, bajo las normativas del MECIP.
4. El 100% de los docentes y funcionarios que sean informados sobre los parámetros de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, dentro de la Facultad Politécnica, para su posterior divulgación.

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de educación superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.



5. El 100% de los docentes y funcionarios que colaboran en el mejoramiento de las prácticas con relación al sistema de control interno, con el enfoque de garantizar el cumplimiento de los objetos institucionales a fin de lograr una mayor satisfacción del ciudadano con los suministros de los bienes y servicios

#### DESTINATARIOS

La capacitación va dirigido a todos los docentes y a los funcionarios de la Facultad Politécnica de la UNVES.

#### PRODUCTOS

Docentes y funcionarios capacitados que aplican, entienden y dan a conocer sobre el Modelo Estándar de Control Interno.

#### LOCALIZACION

La modalidad mixta (presencial y virtual).

#### ACTIVIDADES

Desarrollo de los diferentes temas con enfoque teórico - práctico, con interacción de los docentes y funcionarios para lograr el fortalecimiento de los conocimientos con respecto al MECIP.

#### OPERACIONALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Las capacitaciones se desarrollarán en cuatro sesiones como se detalla en el cuadro:

| Fechas                  | Horario       | Temas                      | Responsable                    |
|-------------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|
| Miercoles<br>03/08/2022 | 17 a 18<br>hs | Nociones Basicas del MECIP | Prof. Mst Natalia<br>Fernández |
| Miercoles<br>10/08/2022 | 17 a 18<br>hs | Componente A               | Prof. Mst Natalia<br>Fernández |
| Miercoles<br>17/08/2022 | 17 a 18<br>hs | Componente B               | Prof. Mst Natalia<br>Fernández |

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de educación superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.



|                         |               |              |                                |
|-------------------------|---------------|--------------|--------------------------------|
| Miercoles<br>24/08/2022 | 17 a 18<br>hs | Componente C | Prof. Mst Natalia<br>Fernández |
| Miercoles<br>31/08/2022 | 17 a 18<br>hs | Componente D | Prof. Mst Natalia<br>Fernández |
| Miercoles<br>07/09/2022 | 17 a 18<br>hs | Componente E | Prof. Mst Natalia<br>Fernández |

### **RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS**

Los recursos humanos necesarios son proveídos por la Dirección General Académica y por funcionarios de la Unidad Académica

Los recursos materiales requeridos por el Proyecto, forman parte de los recursos propios de la Facultad Politécnica.

### **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO**

Decano de la FACULTAD Politécnica Prof. Ing. Antonio Zorrilla

a. Prof. Mst Natalia Fernández – Encargada de la implementación del MECIP.

### **I. DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Los indicadores de Seguimiento y Evaluación son:

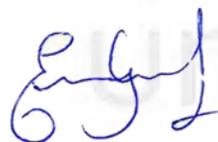
| OBJETIVO  | META<br>CUALITATIVA  | DESCRIPCIÓN |  |
|---|--|-------------|--|
|   |  | 2022        | INDICADOR  |
| 1. Presentar los antecedentes, fundamentos de un Modelo Estándar de Control Interno a los docentes y a funcionarios de la Facultad Politécnica. | Socializan y dan a conocer los Docentes y funcionarios, sobre los antecedentes y fundamentos del Modelo Estándar de Control Interno. | 100%        | Cumplimiento de Actividades                          |
|   |  | >= 80%      | Satisfacción de beneficiarios                        |
|   |  | >= 90%      | Docentes a tiempo completo y ordinarios capacitados  |
|   |  | >= 20%      | Docentes Contratados a tiempo parcial.               |
|   |  | >= 80%      | Eficacia de la Capacitación Docente y a funcionarios |
|   |  | 100%        | Cumplimiento de Actividades                          |

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de educación superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.

|  |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
| 2. Socializar la estructura del marco de Control, existente y vigente, para que contribuyan al fortalecimiento de los sistemas, como así la participación de la sociedad civil en las actividades de vigilancia de la Contraloría General de la República. | Socializan, reconocen y dan a conocer los Docentes y funcionarios la estructura del marco de Control, MECIP.  | >= 80%             | Satisfacción de beneficiarios                          |
|  |   | >= 80%             | Eficiencia docente de la capacitación                  |
|  |   | >= 90%             | Docentes Tiempo Completo Capacitados                   |
| <b>OBJETIVO</b>  | <b>META CUALITATIVA</b>   | <b>DESCRIPCIÓN</b> |  |
|  |   | <b>2022</b>        | <b>INDICADOR</b>                                       |
| 3. Proporcionar a los/las docentes, a los/las funcionarios/as sobre las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas sobre los controles, para el desarrollo de las actividades, bajo las normativas del MECIP.                                    | Socializar y dar a conocer los docentes y funcionarios sobre el manejo de herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas sobre los controles, para el desarrollo de las actividades, bajo las normativas del MECIP. | 100%               | Cumplimiento de Actividades                            |
|  |   | >= 80%             | Satisfacción de beneficiarios                          |
|  |   | >= 90%             | Docentes a tiempo completo y ordinarios capacitados    |
|  |   | >= 20%             | Docentes Contratados a tiempo parcial.                 |
|  |   | >= 80%             | Eficiencia Docente y a funcionarios de la capacitación |
|  |   | 100%               | Cumplimiento de Actividades                            |



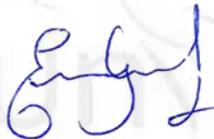


**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de educación superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.

|  |  |                    |   |
|--|--|--------------------|---|
| 4. Informar sobre los parámetros de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, dentro de la Facultad Politécnica, para su posterior divulgación. | Socialización a los docentes y funcionarios sobre los parámetros de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, dentro de la Facultad Politécnica, para su posterior divulgación. | >= 80%             | Satisfacción de beneficiarios                       |
|  |  | >= 80%             | Eficacia docente de la capacitación                 |
|  |  | >= 90%             | Docentes y funcionarios capacitación continua       |
| <b>OBJETIVO</b>  | <b>META CUALITATIVA</b>  | <b>DESCRIPCIÓN</b> |   |
|  |  | <b>2022</b>        | <b>INDICADOR</b>                                    |
| 5. Capacitación permanente a los funcionarios y docentes, con respecto al Modelo Estándar de Control Interno MECIP, generando transparencia.                 | Socializar de forma periódica a los docentes y funcionarios, con respecto al modelo estándar de control interno MECIP  | 100%               | Cumplimiento de Actividades                         |
|  |  | >= 80%             | Satisfacción de beneficiarios                       |
|  |  | >= 90%             | Docentes a tiempo completo y ordinarios capacitados |
|  |  | >= 20%             | Docentes Contratados a tiempo parcial.              |
|  |  | >= 80%             | Eficacia docente de la capacitación                 |
| 6. Colaborar para el   |  | 100%               | Cumplimiento de Actividades                         |





**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de educación superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.

|   |  |        |   |
|---|--|--------|---|
| mejoramiento de las prácticas con relación al sistema de control interno, con el enfoque de garantizar el cumplimiento de los objetos institucionales a fin de lograr una mayor satisfacción del ciudadano con los suministros de los bienes y servicios. | Socializar y dar a conocer la importancia de las buenas prácticas con relación al sistema del control interno. | >= 80% | Satisfacción de beneficiarios                 |
|   |  | >= 80% | Eficiencia docente de la capacitación         |
|   |  | >= 90% | Docentes y funcionarios capacitación continua |

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Serán utilizados cuestionarios, informes, planillas de asistencia, de cronogramas  
 Autoevaluación  
 Coevaluación

### EVALUACIÓN

| CALIDAD DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA  |  |  |
|---|--|--|
| 1- En el diagnóstico se visualiza el problema principal   |  |  |
| 2-Existe relación entre el objetivo general, los objetivos específicos y el problema principal.                     |  |  |
| 3-Comprende el uso de estrategias y actividades que puedan favorecer el mejoramiento de la calidad del aprendizaje. |  |  |
| 4-Contempla la realización de cursos y/o talleres para mejorar la formación profesional de los docentes             |  |  |

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de educación superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.



|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>PERTINENCIA.</b>  |  |  |
| 1-La estrategia pedagógica y las actividades plantean una innovación de la práctica docente  |  |  |
| 2-El proyecto contiene objetivos y actividades orientados a mejorar los aprendizajes de los alumnos sobre el área de Desarrollo Personal y comunitario |  |  |
| 3-Incluye actividades de aprendizaje que proporcionan oportunidades de participación en los procesos de su aprendizaje                                 |  |  |
| 4-Se orienta a solucionar a un problema socioeducativo y concreto de la comunidad.   |  |  |
| <b>VIABILIDAD.</b>   |  |  |
| 1-Contempla la realización de actividades con los recursos estimados para la ejecución   |  |  |
| 2-Los gastos de operación se encuentran justificadas en las actividades previstas  |  |  |
| 3-Se apoya en las fortalezas de las fuerzas vivas de la comunidad y aprovecha sus oportunidades  |  |  |
| 4-El Presupuesto es coherente, responde a las necesidades, y es viable.  |  |  |
| <b>DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.</b>   |  |  |
| 1-Los indicadores propuestos para la evaluación son pertinentes y precisos.  |  |  |
| 2-Contempla indicadores y medios para el seguimiento o monitoreo.  |  |  |
| 3-Establece indicadores y medios para la evaluación de resultados.   |  |  |
| 4-La evaluación de gestión y del logro de los resultados incluye precisiones de tiempo y frecuencia de realización.                                    |  |  |

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de educación superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.